

nal del Teatro, que tendrá efecto en la citada ciudad del 1º al 9 de junio del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7330 que nombra al Doctor René Quintart Observador del Gobierno ante el Primer Congreso Internacional de la Alergia, en Zurich, Suiza.— G. O. Nº 7299, del 20 de Junio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7330.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor René Quintart, Cónsul Honorario de la República en Bruselas, Bélgica, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante el Primer Congreso Internacional de la Alergia, que tendrá efecto en Zurich, Suiza, del 23 al 29 de septiembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 7331 que nombra al Doctor René Quintart Observador del Gobierno ante la XXV Sesión de las Jornadas Médicas, en Bruselas, Bélgica.— G. O. Nº 7299, del 20 de Junio de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7331.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Señor doctor René Quintart, Cónsul Honorario de la República en Bruselas, Bélgica, queda nombrado Observador del